

# Hernández reconvirtió a Honduras en una autocracia

VICTORIA ARIAGNO



# HERNÁNDEZ RECONVIRTIÓ A HONDURAS EN UNA AUTOCRACIA

06 DE MAYO 2020

POR **Victoria Ariagno**

**En la edición 2020 del Bertelsmann Transformation Index (BTI), Honduras cae, por primera vez en los 14 años estudiados por el BTI, dentro del grupo de las autocracias, al presentar un rendimiento menor al requerido en los indicadores de: Elecciones Libres y Justas (pregunta 2.1), en el de Poder Efectivo para Gobernar (pregunta 2.2) y en la Separación de Poderes (pregunta 3.1). Las elecciones de 2017 no fueron ni libres ni justas. En relación con el Estado de Derecho, el país centroamericano tiene una baja performance en general: ha caído 1,5 puntos con respecto al Índice de 2018, obteniendo actualmente una calificación "defectuosa". El Poder Ejecutivo controla la Corte Suprema, influye sobre el Congreso Nacional y, además, tiene numerosas acusaciones de corrupción. Es preocupante detectar que cada vez son menos los frenos capaces de detener un poder que goza de tanta impunidad.**



**VICTORIA ARIAGNO** Asistente de Investigaciones en el Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL).

# ÍNDICE

Introducción	4
Posición que ocupa Honduras en cada Dimensión en el BTI 2020	6
Análisis de la Transformación Política	6
Análisis de la Transformación hacia una Economía de Mercado	9
Análisis de la Gestión de la Gobernanza	12



## Introducción

La tumultuosa historia política de Honduras estuvo marcada de periodos autocráticos a tentativas de instaurar una democracia. Finalmente, en 1982 se consolidó un periodo democrático estable con la llegada al poder del presidente electo Roberto Suazo Córdova del Partido Liberal, PL. De ahí en adelante, se hicieron evidentes problemáticas emanadas tanto de la calidad democrática como de la estructura socioeconómica del país. El viejo autoritarismo militar permaneció enraizado en la estructura institucional de este recién instaurado sistema, en tanto siguió disfrutando de una amplia autonomía especialmente en el control de las fuerzas armadas, de seguridad y los servicios secretos. Por ende, a pesar de haberse concretado la transición democrática de iure, aumentaron los casos de violación de derechos humanos.

En otro plano, desde su histórica dependencia en la exportación de bananas y café hasta su expansión al sector manufacturero de bienes de consumo de bajo costo, la economía hondureña sufre de un nivel de productividad ínfimo que sitúa al país entre los más pobres, sino el segundo más empobrecido de todo Centroamérica y el Caribe, después de Haití.

Actualmente, su necesidad de mantener el comercio con los Estados Unidos y el ingreso de remesas provenientes de aquel país demuestra el ahogo de una economía que, si bien está integrada al mundo, no logra levantarse por cuenta propia.

A pesar de tener un mínimo crecimiento económico, este fue modesto. La distribución del ingreso es extraordinariamente inequitativa y las oportunidades laborales son escasas. El desarrollo humano es insostenible bajo estas condiciones. Cualquier ajuste estructural solo acrecentó los problemas que se venían dando.

Algunos indicadores económicos como la inflación o la estabilidad macroeconómica demuestran resultados positivos que han mantenido acallados posibles cuestionamientos sociales.



La corrupción se funde en un entramado tan intrínseco como tóxico que termina afectando la gobernabilidad desde todo punto de vista. En los últimos años, los reclamos sociales se avivaron sobre todo en torno a las acusaciones de abuso de poder que provocaron la salida forzada del presidente Manuel Zelaya en 2009. Entre las secuelas que dejó este episodio, se vislumbró con marcada claridad una Honduras polarizada.

En 2013, la aparición de nuevas fuerzas políticas desmontó la tradición bipartidista del país, demostrando un remarcado descontento con el *status quo* y estrecha variedad de opciones que el sistema ofrecía. También, la inseguridad que trajo la presencia de maras y pandillas, junto con la tambaleante situación económica, son de los factores que inciden en la gestión de la gobernanza local de esta realidad.

Las alianzas estratégicas del partido liderado por José Orlando Hernández le permitieron modificar la Constitución de modo tal que se habilitó la posibilidad de reelección presidencial, producto de lo cual en 2017 se convirtió nuevamente y por vez consecutiva en presidente de Honduras. Además, durante la celebración de los comicios hubo una suspensión temporal del conteo de votos, en un momento en que el PN parecía estar obteniendo el segundo puesto, debido a «fallas técnicas en el sistema», según lo afirmó el Tribunal Supremo Electoral. Una vez reanudado el conteo, los resultados se revirtieron, dando así por ganador a Hernández.

Tanto la oposición, como la Organización para los Estados Americanos (OEA) y otros observadores internacionales no reconocieron aquellos resultados e hicieron un llamado por nuevas elecciones. Esto también despertó protestas ciudadanas, las cuales fueron a su vez acalladas violentamente por parte de las autoridades estatales, provocando serios problemas relativos a la protección de los derechos humanos.

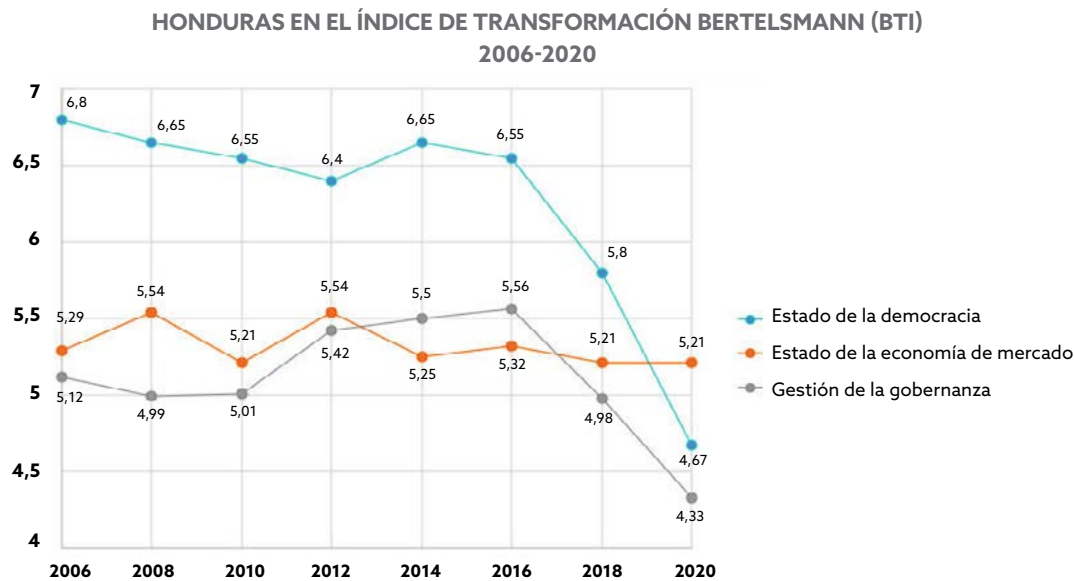


**EN 2013, LA APARICIÓN DE NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS DESMONTÓ LA TRADICIÓN BIPARTIDISTA DEL PAÍS, DEMOSTRANDO UN REMARCADO DESCENTEN TO CON EL *STATUS QUO* Y ESTRECHA VARIEDAD DE OPCIONES QUE EL SISTEMA OFRECÍA.**



## Posición que ocupa Honduras en cada Dimensión en el BTI 2020

Con una escala que va del 1 (peor) al 10 (mejor), las preguntas a través de las cuales se evalúan los distintos indicadores que componen las tres dimensiones del *Bertelsmann Transformation Index* (BTI), la posición que actualmente ocupa el país en cada indicador varía según lo que se esté evaluando.



## Análisis de la Transformación Política

Desde 2017 hasta 2019 Honduras registró un importante deterioro de su desarrollo democrático. Particularmente, la calidad de este aspecto ha caído en su nivel más bajo en 14 años. Lo mismo se ve en la dimensión de Gobernanza.

Dentro de esta dimensión, hay siete indicadores específicos que definen el umbral requerido de alcanzar para ser calificado como democracia. Con tan sólo uno de estos por debajo de su mínimo, el país será considerado una autocracia.

En la edición 2020 del *Bertelsmann Transformation Index* (BTI), Honduras cae, por primera vez en los 14 años estudiados por el BTI, dentro del grupo de las autocracias, al presentar un rendimiento menor al requerido en los indicadores de: Elecciones Libres y Justas (pregunta 2.1), en el de Poder Efectivo para Gobernar (pregunta 2.2) y en la Separación de Poderes (pregunta 3.1).

Las elecciones de 2017 no fueron ni libres ni justas. Si bien los candidatos registrados representaron a todo el espectro político, las campañas electorales fueron con desigualdad de recursos y de cobertura mediática en favor del candidato del partido en el gobierno: Juan Orlando Hernández. Además, el recuento de los votos fue poco



fluido debido a «fallas técnicas en el sistema», según lo postula el Tribunal Supremo Electoral (TSE), pausaron el proceso unos instantes, justo cuando el partido opositor Alianza Opositora venía obteniendo el primer puesto.

Posteriormente, los resultados se mostraron a favor del oficialista Partido Nacional (PN) y Hernández ganó –con un estrecho margen– la tan anhelada reelección, admitida gracias a que, en 2017 por medio de alianzas políticas, logró modificar la norma que indicaba la imposibilidad de presentarse por un segundo mandato consecutivo. Tanto la oposición política, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros observadores internacionales no reconocieron la victoria e hicieron un llamado por nuevas elecciones. Además, esto despertó manifestaciones civiles, que luego fueron reprimidas fuertemente por las fuerzas de seguridad. Cabe destacar que el TSE no refleja la composición actual de los partidos políticos, ya que faltaban representantes de partidos emergentes como el Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Partido Anticorrupción (PAC). En un contexto de alta polarización política, esto repercutió negativamente en la percepción de neutralidad del gobierno.

En cuanto al Poder Efectivo para Gobernar, el presidente electo –y los representantes políticos en general– han tenido una gran efectividad en controlar todos los niveles de poder, incluyendo el judicial.

Sin embargo, grupos de poder individuales tienen una cuota significativa de influencia sobre políticas de su interés. Es notable la declinación que el país tuvo sobre este indicador, especialmente comparando los resultados del actual Índice de BTI con el anterior de 2018: el país cayó 3 puntos.

En el contexto político hondureño, estos grupos con poder de veto no se relacionan con políticos de la oposición ni aquellos no vinculados con las elites tradicionales, sino que se hace referencia a un grupo que históricamente ha tenido una pisada fuerte en el país: los militares.

A pesar de haber tenido un relativo apaciguamiento luego del golpe de estado de 2009, siempre ha sido un actor indispensable en el campo de la seguridad pública nacional. Desde la llegada al poder de Hernández en 2013, este grupo se ha entranado aún más en las instituciones estatales, especialmente aquellas relativas a la rama del Ejecutivo.

Adicionalmente, hay fuertes grupos relacionados a las elites políticas y económicas del país que, a través del patronazgo y los sobornos, también juegan un papel crucial



**EN EL CONTEXTO  
POLÍTICO HONDUREÑO,  
ESTOS GRUPOS**

**CON PODER DE VETO NO SE  
RELACIONAN CON POLÍTICOS  
DE LA OPOSICIÓN NI AQUELLOS  
NO VINCULADOS CON LAS  
ELITES TRADICIONALES, SINO  
QUE SE HACE REFERENCIA A UN  
GRUPO QUE HISTÓRICAMENTE  
HA TENIDO UNA PISADA  
FUERTE EN EL PAÍS: LOS  
MILITARES.**



en la política de honduras. Estos grupos criminales han penetrado la policía hondureña, conocida por ser una de las más corruptas en Latinoamérica.

En relación con el Estado de Derecho, el país centroamericano tiene una baja performance en general: ha caído 1,5 puntos con respecto al BTI 2018, obteniendo actualmente una calificación «defectuosa».

La erosión se dio especialmente en la Separación de Poderes, la cual está formalmente establecida en la Constitución Nacional, pero no se aplica en la práctica. El poder ejecutivo ha socavado el mecanismo de pesos y contrapesos. Tiene cooptados a los restantes poderes: a través de una alianza del PN con varios pequeños partidos, el oficialismo ha formado un gobierno mayoritario y tiene la presidencia del Congreso; así tiene la posibilidad de aprobar propuestas provenientes del Ejecutivo y rechazar aquellas de la oposición.

Al mismo tiempo, el presidente de la república preside el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, el cual determina políticas de seguridad, defensa e inteligencia nacionales. Mas aun, el presidente controla la ejecución de los presupuestos ministeriales, lo cual limita la independencia de estas instituciones.

Hernández ha aumentado su control sobre el poder judicial, designando a sus aliados políticos en cargos públicos, como se vislumbra en la composición actual de la Corte Suprema y en la reelección del Procurador General de la Nación, a quien además se ha acusado de negligencia en el combate contra el crimen organizado.

Todo lo cual demuestra la trama corrupta que aqueja al Estado de Honduras y que tanta controversia despierta en la opinión pública. El fracaso de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), vinculada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es un ejemplo de esto. En 2017 se dictó una ley que prohibía a la MACCIH –y al Procurador General– investigar casos de corrupción en tanto no tuviera el permiso del Tribunal Superior de Cuentas, permiso que podría tardar hasta 3 años en llegar.

Con un promedio de 6 puntos entre el Monopolio del uso de la fuerza (pregunta 1.1) y la Administración Básica (pregunta 1.4), Honduras se encuentra 3 puntos por encima del mínimo requerido. El control territorial por parte del Estado aún no está establecido a escala nacional, aunque sí se encuentra esparcido en numerosos sectores del país; no obstante, algunas zonas siguen bajo control de grupos mafiosos. Lo mismo afecta también la diversificación y mejoría de sus estructuras administrativas.



**HERNÁNDEZ HA AUMENTADO SU CONTROL SOBRE EL PODER JUDICIAL, DESIGNANDO A SUS ALIADOS POLÍTICOS EN CARGOS PÚBLICOS, COMO SE VISLUMBRA EN LA COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA CORTE SUPREMA Y EN LA REELECCIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.**





## Análisis de la Transformación hacia una Economía de Mercado

Esta dimensión es complementaria a la antes citada y, juntas, conforman lo que se denomina el Índice de estado del país. Sobre este aspecto, Honduras revela «fallas funcionales», según el criterio que utiliza el BTI.

Las principales declinaciones se dan, en este caso, sobre las Barreras Socioeconómicas (pregunta 6.1), las Redes de Seguridad Social (10.1), la Igualdad de Oportunidades (10.2), la Política Medioambiental (12.1) y la Política Educativa (12.2).

La pobreza y la inequidad son pronunciadas y comprenden problemas de índole estructural en esta realidad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras es de 0,617. Este puntaje está por debajo del promedio para los países en el grupo medio de desarrollo humano y por debajo del promedio para los países de América Latina y el Caribe. Posicionándose en el puesto 133 de 189 países en el mundo, es el segundo país con peor desempeño en este índice después de Haití. «Según datos del gobierno, el 61.9% de los hogares hondureños cayó por debajo de la línea de pobreza en 2018, y el 38.7% cayó en la definición de pobreza extrema.», señala el BTI.

La inequidad económica de esta nación es la cuarta más alta de todo Latinoamérica ya que, de la distribución de los ingresos, se dirige más del 50% del ingreso total hacia sólo el 20% más rico de la sociedad (según las cifras de 2017), mientras que, desde el otro extremo, el 20% más pobre recibe apenas un 3.2% de ese ingreso total, un nivel casi estático desde 1999. Esto se acompaña de un muy bajo nivel de ingreso per cápita y por unas trabas estructurales a la movilidad social. El limitado acceso a la tierra y a la educación son ejemplo de esto, además de la baja productividad agrícola, el desempleo generalizado y el cada vez más creciente sector informal del trabajo. La población rural parece ser la más golpeada por estas cuestiones, en muchos casos, viéndose forzada a emigrar en búsqueda de un futuro mejor.

La exclusión no ocurre únicamente a nivel socioeconómico, sino que en términos de género también: las mujeres son el grupo que sufre este tipo de discriminación, presentando Honduras un promedio muy por encima del regional en lo que respecta a la inequidad entre los logros de mujeres y los logros de hombres.

Respecto al importante número de hondureños en la informalidad laboral, cabe resaltar, que una de las tantas consecuencias de su condición es la falta de una Red de Seguridad Social (10.1) de apoyo, particularmente en torno a las pensiones y al sistema nacional de cuidado de la salud. En Honduras, estas redes son rudimentarias y cubren



**LA EXCLUSIÓN NO OCURRE ÚNICAMENTE A NIVEL SOCIOECONÓMICO, SINO QUE EN TÉRMINOS DE GÉNERO TAMBIÉN: LAS MUJERES SON EL GRUPO QUE SUFRE ESTE TIPO DE DISCRIMINACIÓN, PRESENTANDO HONDURAS UN PROMEDIO MUY POR ENCIMA DEL REGIONAL EN LO QUE RESPECTA A LA INEQUIDAD ENTRE LOS LOGROS DE MUJERES Y LOS LOGROS DE HOMBRES.**



solo un número limitado de beneficiarios que trabajan para el sector público, que ya de por sí es un grupo relativamente pequeño de personas.

La Igualdad de Oportunidades (10.2), si bien explicitada dentro de un marco legal, estas leyes no se aplican cuando deberían hacerse uso. Por ejemplo, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas sancionada en 2004, establece una cuota de participación mínima para las mujeres en todos los cargos públicos. Si bien esto ha tenido un efecto positivo en la representación de este grupo, incrementando la cantidad de mujeres congresistas de 5% al 23% en un año, esta proporción se ha mantenido estancada desde entonces.

Más aun, la baja tasa de inscripción de mujeres en instituciones educativas (ya sean de nivel primario, secundario o terciario) suele repercutir negativamente sobre la variedad y cantidad de las ofertas laborales que éstas tienen. Este aspecto también denota la debilidad de la actual Política Educativa de Honduras (12.2), la cual, contradictoriamente, tiene unos de los rendimientos educativos más pobres de la región, pero un gasto educativo de los más altos de todo Latinoamérica.

Profundizando sobre este tema, la exclusión y discriminación social también se extiende a las comunidades indígenas (ej. los Misquitos, los Lencas, los Garífunas). Aun a pesar de estar amparados por la ley, cuentan con una representación limitada en el gobierno nacional y, consecuentemente poca capacidad decisoria. La comunidad LGBTI también sigue sufriendo prácticas discriminatorias, incluso a sabiendas de que este comportamiento está tipificado en el código penal como un crimen de odio.

Por lo que se refiere a la sustentabilidad, la Política Medioambiental del Estado de Honduras es otra de las tantas políticas que representa la disconformidad entre la teoría y la praxis que tanto caracteriza a la política hondureña. Toda preocupación ambiental termina subordinada a los intereses económicos mineros –los cuales históricamente contaron con el apoyo político necesario. Según el informe de Riesgo Climático Global de 2019, Honduras es de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático (tormentas, lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra).

Existen ciertos aspectos de la economía hondureña que se han mantenido en excelentes niveles: tal es el caso de la Liberalización del Comercio Exterior (7.3) y de la Estabilidad Monetaria y Fiscal (8).

Como miembro de la Organización Mundial del Comercio desde 1995, Honduras cumple con sus compromisos de antidumping y de mantener un régimen de comercio



**SEGÚN EL INFORME DE RIESGO CLIMÁTICO GLOBAL DE 2019, HONDURAS ES DE LOS PAÍSES MÁS VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (TORMENTAS, LLUVIAS, INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE TIERRA).**



abierto. Sin embargo, persisten excepciones significativas, como tasas arancelarias diferenciadas y privilegios sobre algunas industrias nacionales.

Estados Unidos de América es el principal socio comercial de este país, representando el 40% de las exportaciones y el 35% de las importaciones hondureñas de 2018. Los acuerdos de libre comercio que Honduras tiene con los Estados Unidos y la República Dominicana (CAFTA-DR), México, Chile, Colombia, Panamá y Taiwán, han impulsado la modernización y liberalización de su régimen comercial.

La Estabilidad Monetaria y Fiscal de la nación también demuestra un panorama optimista. No obstante, el control de la inflación (a través de una política monetaria restrictiva) y la política por un tipo de cambio apropiado, si bien actualmente se han alcanzado (hasta cierto punto), son objetivos que aun distan de ser sostenibles en el tiempo. Además, esta política económica carece de los recursos suficientes para financiar las necesidades de infraestructura del país, puesto que el crecimiento económico es muy débil.

Bajo la presión del Fondo Monetario Internacional, el gobierno redujo su gasto público principalmente en el número de empleados en empresas estatales, y aumentó sus ingresos a través de medidas como el incremento de impuestos. «El gobierno presenta la reducción del déficit fiscal en un año electoral (2017) como un hito histórico tras la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2016.»

Sin embargo, la sostenibilidad de las políticas tributarias es incierta ya que el gobierno, particularmente el Ejecutivo, ha hecho modificaciones en las instituciones que regulan esta área económica. Ejemplo de esto fue la creación del Sistema de Administración de Ingresos (SAR) en 2016 o la implementación de un nuevo Código de Procedimientos Fiscales. Tales cambios en un área conocida por ser fácilmente corrompida en este país han despertado las sospechas de varios sectores de la sociedad.

Se visualiza un deterioro significativo en la deuda pública bruta a través de los años: en 2010 representaba cerca del 30% del PBI, y en 2018 esta cifra aumento al 46,3%. Más de la mitad de toda la deuda pública es externa, principalmente atribuido a la colocación de bonos soberanos, cuyos fondos fueron asignados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).



**MÁS DE LA MITAD  
DE TODA LA DEUDA  
PÚBLICA ES EXTERNA,  
PRINCIPALMENTE ATRIBUIDO  
A LA COLOCACIÓN DE BONOS  
SOBERANOS, CUYOS FONDOS  
FUERON ASIGNADOS A LA  
EMPRESA NACIONAL DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**



## Análisis de la Gestión de la Gobernanza

El desempeño de Honduras sobre este nivel es «moderado». Al igual que la dimensión del Estado de la Democracia, presenta una prominente declinación en su rendimiento a partir del examen del BTI del año 2016 en adelante, cayendo a su nivel más bajo en 14 años.

Tan sólo unas centésimas separan al país de obtener una calificación «débil» en su calidad gubernamental, aún sigue siendo «moderada». La gestión política puede ser considerada así porque integra una serie de criterios que la sitúan en este punto medio.

Comenzando por su capacidad de dirección (criterio 14), la capacidad para el Aprendizaje de Políticas ha empeorado en el periodo bajo examinación: el gobierno se muestra incapaz de modificar prácticas que se volvieron obsoletas o perjudiciales, como lo es la capacitación y re calificación de los empleados públicos de administración pública nacional. Cualquier iniciativa que el gobierno de Hernández tomó sobre esto, se ha visto afectada por el creciente deterioro en la división de poderes. El Poder Ejecutivo controla la Corte Suprema, influye sobre el Congreso Nacional y, además, tiene numerosas acusaciones de corrupción. Es preocupante detectar que cada vez son menos los frenos capaces de detener un poder que goza de tanta impunidad.

De igual manera, en la política hondureña juega un rol clave la –aquí denominada– Política Anticorrupción (pregunta 15.3): el gobierno no puede contener la corrupción y no existen mecanismos de integridad. La Fiscalía General de la Nación se encarga de combatir esta problemática, pero durante las dos administraciones de Juan Orlando Hernández se ha visto debilitada enormemente.

Dicha institución destapó los casos más emblemáticos sobre el uso ilegal de fondos que pertenecían al Instituto de Seguridad Social hondureño por parte de oficiales del PN. Dichas investigaciones se hacían con el apoyo del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y de la MACCIH (enviada por la ONU). Como el CNA recibe apoyo financiero del Congreso, y el mismo se encuentra actualmente cooptado por la influencia del Ejecutivo, ya no sirve como pata de apoyo a la Fiscalía General y, por ende, a la rendición de cuentas del poder ejecutivo de la nación.

La Construcción de Consenso, como otro criterio definitorio de esta dimensión, es «defectuosa», lo cual demuestra que se vuelve esencialmente arduo emprender acciones hacia la consecución de metas propuestas, porque son éstas el punto sobre el cual los grandes actores políticos de la nación (no solo las autoridades oficiales, sino



**LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SE ENCARGA DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN, PERO DURANTE LAS DOS ADMINISTRACIONES DE JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ SE HA VISTO DEBILITADA ENORMEMENTE.**



que también líderes de grupos con poder de facto en la política de este país, como lo son los militares, y otros «Actores antidemocráticos», como se los denomina en el BTI) puedan consensuar. Al haberse violado sistemáticamente la Constitución Nacional y las instituciones democráticas, el gobierno de Hernández desestabilizó la arena política hasta el punto tal que existe una constante puja de intereses y no se consigue una transformación largoplacista. Juan Orlando Hernández, por ende, termina imponiendo su voluntad por medio de la coerción física. Tanto es así que resulta inoperante hablar de una «Participación de la Sociedad Civil» bajo este panorama. Cabe mencionar que este indicador se mantuvo estable en un nivel aceptable entre el BTI 2008 y el BTI 2018, pero en el más reciente estudio, ha declinado su incidencia en la definición de objetivos políticos.

Por otra parte, «varias organizaciones de la sociedad civil han ganado un papel de liderazgo en la lucha contra la corrupción», como Alianza por la Paz y al Justicia (APIJ) y la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG). Esto puede ser producto de la búsqueda por mostrar una «fachada democrática» para ganar legitimidad en la sociedad e internacionalmente.

Hasta ahora, un criterio que sobresale por su buen desempeño, dentro de esta dimensión, es la Cooperación Internacional que tiene Honduras. El gobierno se muestra dispuesto a participar y ratificar toda norma y responsabilidad motivada por la lógica del Derecho Internacional, con vistas a aumentar el apoyo internacional que recibe. Actualmente, Honduras tiene uno de los mayores volúmenes de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de cualquier país latinoamericano. El ejemplo más importante de esto es el Programa Educación para Todos, financieramente apoyado por Canadá, Estados Unidos, Japón, Alemania, España y Suecia, y por el Banco Mundial.

A pesar de esto, el gobierno de José Orlando Hernández ha perdido gran parte de su credibilidad debido a los altos niveles de corrupción que sucumben a la nación, además de que el desprolijo proceso electoral pasado ha dejado una mala imagen del gobierno ganador como socio de confianza en la cooperación internacional. Sin embargo, la administración de Donald Trump en los Estados Unidos «no ha reconocido los abusos de derechos humanos a menudo flagrantes cometidos por el gobierno hondureño y, en cambio, ha centrado su atención casi exclusivamente en la inmigración, sin establecer un vínculo entre los dos». Desde otro ángulo, reconocidas organizaciones de derechos humanos como Transparencia Internacional y Human Rights Watch han expresado las críticas pertinentes.



**ACTUALMENTE,  
HONDURAS TIENE  
UNO DE LOS MAYORES  
VOLÚMENES DE ASISTENCIA  
OFICIAL PARA EL DESARROLLO  
(AOD) DE CUALQUIER PAÍS  
LATINOAMERICANO.**






CADAL es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria, cuya misión es promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional.

[www.cadal.org](http://www.cadal.org)

Basavilbaso 1350 piso 10º Of. 02. Buenos Aires, República Argentina.

Tel: (54-11) 4313-6599 • 4312-7743. ✉ [centro@cadal.org](mailto:centro@cadal.org)

 [@cadal](https://twitter.com/cadal)  [fundacioncadal](https://www.instagram.com/fundacioncadal)  [cadal.org](https://www.facebook.com/cadal.org)  [cadalTV](https://www.youtube.com/cadalTV)